



LA PARTICIPACIÓN COMO DESAFÍO REGIONAL HACIA LA CONSERVACIÓN TRANSFRONTERIZA

Resultado de Pesquisa

Jair H. Castro Romero ¹

Juan N. Orgaz Espinoza²

Marcela Stuker Kropf ³

Resumen

El subcontinente Sudamericano cuenta con más de 36 mil kilómetros de fronteras terrestres. Estos límites políticos no modifican las condiciones biológicas de las zonas fronterizas y, en algunos casos, presentan un alto potencial de conservación. Estas áreas pueden reorganizarse en parques transnacionales, capaces de integrar los procesos de participación, desde la gestión. Apostarle en la formación de estas áreas traerá un aumento efectivo en la participación de las comunidades interesadas en las políticas de conservación en América del Sur.

Palabras-clave: Conservación; Parques Transnacionales: Integración; Participación Social.

INTRODUCCIÓN

Seis de los diecisiete países megadiversos están en América del Sur (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, y Venezuela). Países como Argentina y Chile en el cono sur ofrecen niveles de diversidad biológica superiores a países de latitud similar en otros continentes (UICN, 2008). En este contexto, se entiende la importancia de la región, explicada por su localización geográfica, relieve e historia, que han permitido el desarrollo de una riqueza incomparable de especies (GALINDO, 2000).

Un aspecto relevante del continente suramericano es que comparten las áreas conservadas entre los doce países, una vez que los ecosistemas ultrapasan a la frontera política. La extensión de

¹ Estudiante Ciencias Biológicas, bolsista iniciación científica, Universidad Federal de la Integración Latino-Americana. Foz de Iguaçu/PR. jair.romero@aluno.unila.edu.br

² Estudiante Ciencias Biológicas, Universidad Federal de Integración de la Latino-americana. Foz de Iguaçu/ PR. juan.espinoza@aluno.unila.edu.br

³ Prof^a Doutora del Instituto Latino-Americano de Ciencias de la Vida y la Naturaleza, Universidad Federal de Integración de la Latino-americana. Foz de Iguaçu/PR.

las fronteras alcanza más de 36 mil kilómetros, con una dinámica social, económica y política variable.

En este sentido, una importante política de conservación de la biodiversidad es la creación de áreas protegidas en estos lugares, presuponiendo cooperación entre los diferentes actores para concretar la gestión. Por tanto, este trabajo tiene como objetivo presentar los resultados parciales sobre el estudio de potencial de conservación transfronteriza en cada país de América del Sur, relacionándose con la contribución para la inclusión y la participación de la población.

METODOLOGÍA

Fue determinado el potencial de conservación transfronteriza (BRENNER e DAVIS, 2012), a partir de la razón entre la área total de las áreas protegidas en frontera (en una distancia inferior a 25 km de la línea limítrofe) y el área total protegida de cada país. A partir de este valor, fue definida la razón entre el potencial de conservación transfronteriza y la extensión total de la frontera de cada país. La discusión cuenta con el aporte teórico sobre las perspectivas de la Educación Ambiental crítica (LOUREIRO, 2002) e inserida en la gestión ambiental pública (QUINTAS, 2004).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado se obtuvo 49 áreas limítrofes con estatus protegido: Perú (11), Brasil (8), Chile (8), Bolivia y Colombia cuentan con 5, Ecuador y Argentina con 4, Venezuela (3) y Guyana francesa (1). Estas áreas alcanzan 428.333 km² de extensión, o sea 2,4 % de la extensión total del subcontinente. El potencial de conservación transfronterizo es mayor en el Perú (55,8%) seguido de Ecuador (30,1%), Bolivia (27,3%), Venezuela (22,5%), Chile (21,5%), Colombia (17,7%), Brasil (13,9 %) y Argentina (13,4 %). Para Guyana Francesa el índice arroja un 100% pues solo cuenta con un área protegida mientras que para Paraguay, Surinam, Guyana y Uruguay no se encuentran parques con potencial transfronterizo. Por esto, hay gran potencial para la conservación transfronteriza, debido a ser el continente con menor porcentaje de área protegida.

Pensar la integración por medio de la conservación transfronteriza es un proceso que necesita de la voluntad política para producirse, esto se enmarca como un desafío regional. Por medio de la motivación de las agendas internacionales de cada país, inhibiendo los esfuerzos unilaterales, para integrar la visión de trabajo multilateral que se apropie de una alta cantidad de saberes y nociones de cada uno de los interesados, en el proceso de conservación biológica.

Es necesaria la construcción de algunas normativas de gestión transnacional para implementar los parques transfronterizos, capaces de responder a otras problemáticas sociales que se presentan en

zonas limítrofes, como contrabando, violencia, tráfico y extractivismo. Para la Sociedad de Investigación en Vida Salvaje, estos efectos son particularmente visibles en regiones donde hay pobreza y bajos niveles de educación en la población, que son explotadas por complejas cadenas de intereses económicos, determinando en comportamientos incompatibles con la conservación del medio ambiente, incluidas las áreas de protección ambiental (SPVS, 2003).

A su vez, estos procesos políticos deben estar acompañados por la formulación de proyectos, normas o leyes de conservación, que permitan la integración de los diferentes interesados en la gestión de las áreas. Esto también puede ser usado como mecanismo de atracción, en el cual un mayor número de organizaciones participen activamente en la gestión, garantizando la preservación de estas áreas en el tiempo. Así se podrá construir una conservación más consecuente con las poblaciones cercanas y comprometer la participación de estos sectores en las estrategias de gestión, mejorando los resultados obtenidos hasta ahora.

Este proceso debe estar ligado a la construcción de estamentos que involucren saberes indígenas, científicos, sociales y culturales. Debido a que la participación deba ser normatizada en estatutos nacionales, las comunidades interesadas también deben fomentar su participación por medio de Educación Ambiental, entendida en la gestión ambiental pública, como un proceso de mediación de conflictos, buscando la justicia ambiental.

En este sentido Brasil motiva la formación de consejos de gestión, en donde participen los diferentes sectores involucrados, dando autonomía en la composición del consejo y dinamismo en la estructura orgánica temática. A pesar de esto, algunas unidades de conservación presentan consejos gestores con baja participación de la comunidad local, educación superior y organizaciones no gubernamentales, en algunos casos esto se debe a la difícil localización de las áreas y, en otros, a la baja motivación en la integración de la sociedad civil (BOLZANI, 2003).

CONSIDERACIONES FINALES

América del Sur, al ser el subcontinente con una gran riqueza mundial, debe integrar la gestión de conservación una visión multilateral, que promueve la interacción interestatal permanentemente. Hay un gran potencial de conservación transfronteriza, debido a la existencia de esas áreas. Así, se puede promover una mayor inclusión y participación. La cooperación entre los diferentes actores relacionados a las áreas, ya que promueve el diálogo de saberes e intercambio de experiencias. Con ello, las áreas protegidas fronterizas materializan una política de conservación de la naturaleza con gran potencial para proyectos de Educación Ambiental.

REFERENCIAS

BOLZANI, Gisele. **Participação Comunitária e Conservação de Áreas Protegidas: Licoes do Projeto PALOMA**. Curitiba: SPVS, 2003.

BRENNER, J., & DAVIS, J. Transboundary Conservation across Scales: A World–Regional Inventory and a Local Case Study from the United States–Mexico Border. **Journal of the Southwest**, 54 (3), 499-519. 2012.

GALINDO, Carlos. Ciencia de la Conservación en América Latina. **Interciencia**, Caracas, v. 25, n.3, p.129-135, jun. 2000.

IUCN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza 2016

LOUREIRO, C.F.B. Educação ambiental crítica: princípios teóricos e metodológicos. Rio de Janeiro, Hotbook, 2002.

QUINTAS, J.S. Educação no processo de gestão ambiental: uma proposta de educação ambiental transformadora e emancipatória. In: **Identities da educação ambiental brasileira**. Layrargues, P.P (coord.). Brasília: Ministério do Meio Ambiente, 2004. p.113-140.